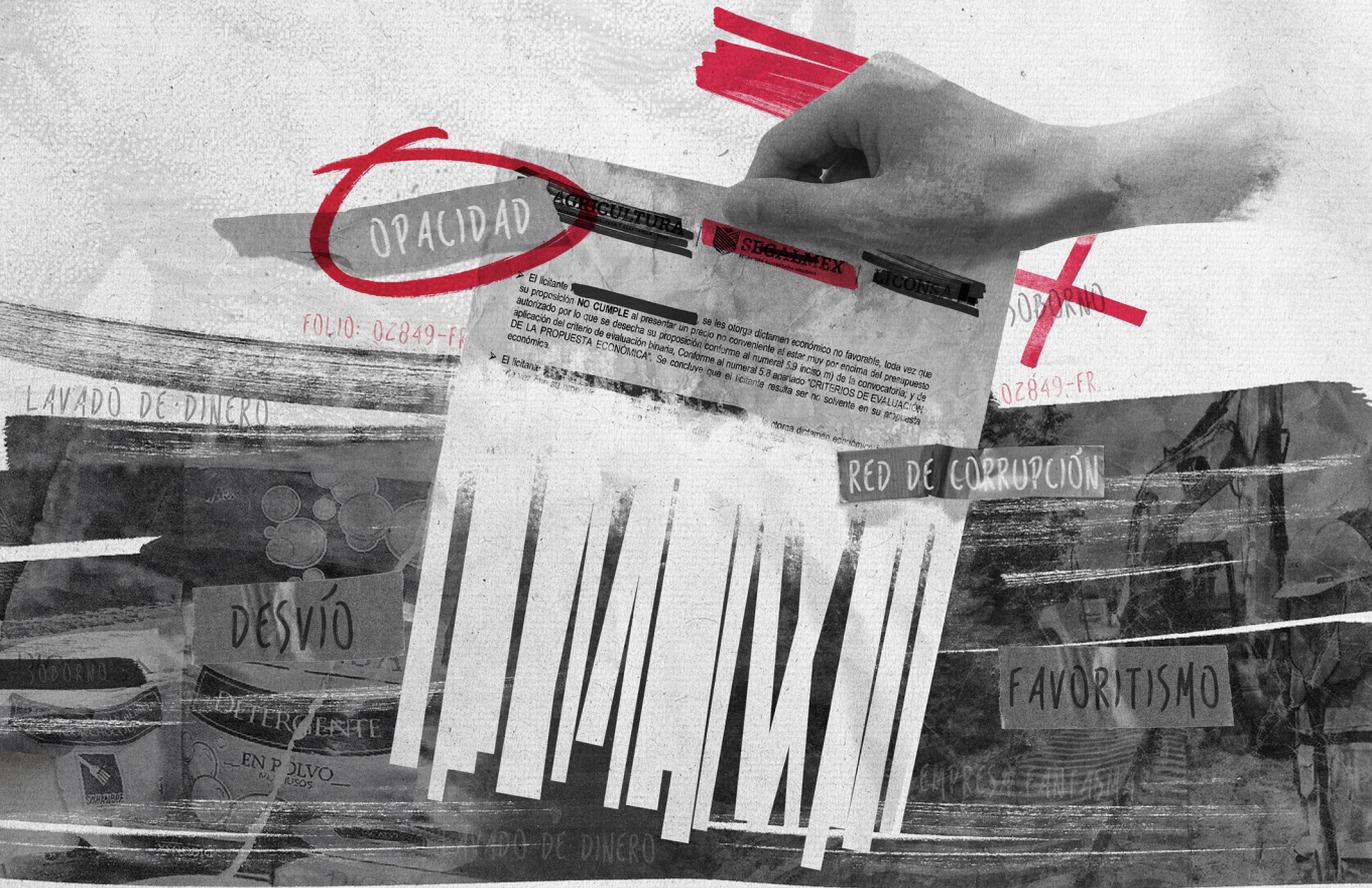


ÍNDICE DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

COMPRAS PÚBLICAS EN MÉXICO 2018-2021



ÍNDICE DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
COMPRAS PÚBLICAS EN MÉXICO, 2018 - 2021



**INSTITUTO MEXICANO PARA
LA COMPETITIVIDAD, A.C.**
Av. Cordillera de los Andes No. 370 PB,
Col. Lomas de Chapultepec I sección,
Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000,
CDMX



~~CONTENIDO~~

01.

INTRODUCCIÓN

PG. 07

02.

¿QUÉ MIDE EL ÍNDICE DE RIESGOS
DE CORRUPCIÓN (IRC)?

PG. 08

03.

COMPRAS PÚBLICAS EN MÉXICO

PG. 11

04.

RANKING DE INSTITUCIONES, IRC 2021

PG. 16

05.

¿QUÉ MIDE EL ÍNDICE DE RIESGOS DE
CORRUPCIÓN (IRC) Y CÓMO SE DESEMPEÑAN
LAS INSTITUCIONES POR SUBÍNDICE?

PG. 24

06.

IMCO PROPONE

PG. 43

07.

NOTA METODOLÓGICA

PG. 47



~~RESUMEN~~ EJECUTIVO



En México, la corrupción permanece como uno de los problemas públicos más importantes para la ciudadanía. **Aunque el Gobierno Federal ha declarado la lucha anticorrupción como una de sus principales banderas, las acciones y resultados para atender un fenómeno complejo que involucra cientos de áreas han sido insuficientes.**

Con el objetivo de proveer evidencia en la discusión pública y propuestas de política pública en materia anticorrupción, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) **se enfoca en una de las prácticas más vulnerables a los riesgos de corrupción: las compras públicas.** Por ello, desarrolló el Índice de Riesgos de Corrupción (IRC), una herramienta que identifica prácticas de riesgo de corrupción en las compras públicas de las instituciones federales a través de 27 indicadores de competencia, transparencia y cumplimiento de la ley.

El IRC no emite sentencias ni identifica casos puntuales de corrupción, pero proporciona señales de riesgo con base en información pública para que las instituciones puedan identificar las fallas en sus procesos de compras. Entre los principales hallazgos de las compras realizadas durante 2021 destacan:

- El riesgo de corrupción de las compras públicas aumentó en 75 de 260 instituciones federales (29% del total de instituciones) y disminuyó en 184 instituciones respecto al 2020.
- Las instituciones federales no priorizan los procesos de licitación pública. Durante 2021, 83% del monto gastado en compras por Liconsa se asignó mediante procedimientos de excepción. Además, las compras públicas del Banco del Bienestar se caracterizaron por la prevalencia de procedimientos sin competencia: 89% del monto contratado se adjudicó directamente.
- Falta información completa y oportuna. 98% de las compras realizadas por el Insabi no están disponibles en el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA), lo que impide contar con datos sobre el número y nombre de los proveedores participantes.
- Los procesos de compra no cuentan con el documento del contrato disponible, lo que impide conocer detalles relevantes del procedimiento. En 2021, el Servicio de Protección Federal no publicó ninguno de los 41 contratos que adjudicó directamente.
- Los contratos se adjudican a proveedores riesgosos. Las instituciones federales adjudicaron 35 millones 927 mil pesos a proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública y 9 mil 797 millones de pesos a empresas de reciente creación.

El IMCO desarrolló una herramienta de visualización y análisis de datos con todas las compras públicas federales realizadas entre 2018 y 2021. Con el objetivo de monitorear los resultados del IRC, las prácticas de riesgo en materia de competencia, transparencia y cumplimiento de la ley de las compras y cada uno de los contratos de las más de 260 instituciones federales, esta herramienta almacena las visualizaciones, indicadores y datos de Compranet en un solo lugar. **Esta información permite realizar un diagnóstico por cada institución federal e identificar las fallas, retrocesos y avances en el sistema de contrataciones en México.**



~~INTRODUCCIÓN~~

Las compras que realizan las instituciones públicas les permiten contar con los insumos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, la implementación de políticas públicas y la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía.

Por su importancia política y económica, la complejidad del proceso y la gran cantidad de recursos públicos que involucran, las compras públicas son, a su vez, un área vulnerable a la corrupción. Analizarlas permite identificar patrones, buenas y malas prácticas en el ejercicio de los recursos a fin de que las instituciones generen estrategias orientadas a un gasto público eficiente, eficaz y transparente y eviten prácticas de corrupción como el soborno, la colusión y el fraude.

En México, cada año las instituciones públicas planean y ejecutan procesos de compra de distinta naturaleza y magnitud. En 2021, 264 instituciones de la **Administración Pública Federal (APF) realizaron 173 mil 501 compras públicas por un monto total de 473 mil 391 millones de pesos.** El gasto de compras públicas equivale a 10% del presupuesto programable aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021.¹

Para que las instituciones federales adquieran bienes y servicios de calidad al menor precio posible, es importante que aseguren el cumplimiento de tres principios rectores: libre competencia, transparencia y cumplimiento de la ley. Detectar prácticas que obstaculizan cualquiera de estos tres principios permite identificar riesgos de corrupción.

Con el objetivo de proveer evidencia y propuestas de política pública en materia anticorrupción, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presenta la nueva edición **del Índice de Riesgos de Corrupción (IRC), una herramienta de análisis de las compras públicas a nivel federal** que identifica riesgos de corrupción en cada uno de los contratos y evalúa a las instituciones mediante el análisis de 27 prácticas de competencia, transparencia y cumplimiento de la ley.

Entre 2020 y 2021, aumentó el riesgo de corrupción en las compras públicas en 75 de 260 instituciones federales (29%), 184 disminuyeron su puntaje en el IRC (71%) y una institución se mantuvo igual al 2020.

¹ El presupuesto programable aprobado en 2021 fue 4 billones 822 mil 407 millones 23 mil 21 pesos.



~~¿QUÉ MIDE EL ÍNDICE DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN (IRC)?~~

El IRC es una medición de los riesgos de corrupción en los procesos de compras públicas realizados por las instituciones de la Administración Pública Federal (APF). Está constituido por tres subíndices correspondientes a los principios rectores que aseguran el uso eficiente de los recursos públicos: transparencia, competencia y cumplimiento de la ley.

Para construir el IRC, el IMCO analizó 675 mil procesos de compra publicados en el sistema electrónico Compranet por 264 instituciones de la APF desde 2018 hasta 2021, distribuidos de la siguiente manera:

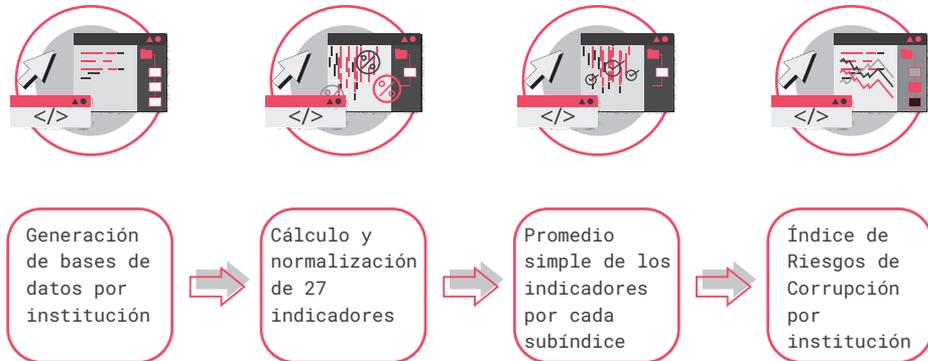
-  **2018:** 174 mil 247 contratos por 390 mil 792 millones 870 mil 163 pesos
-  **2019:** 181 mil 390 contratos por 317 mil 439 millones 766 mil 520 pesos
-  **2020:** 146 mil 290 contratos por 483 mil 641 millones 694 mil 109 pesos
-  **2021:** 173 mil 501 contratos por 473 mil 391 millones 429 mil 733 pesos

Este análisis no incluye las compras de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) porque desde 2015 las contrataciones realizadas por estas instituciones no están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Esta excepción incluye el registro y publicación de contrataciones en Compranet.

El IRC estructura información de fuentes públicas para generar una base de datos por contratos y otra por instituciones federales. Estas bases de datos incluyen el cálculo de 27 indicadores divididos en los tres subíndices, y un puntaje final para cada institución según el riesgo de corrupción en compras públicas.

Cada indicador se calcula y normaliza, se obtiene un promedio simple por subíndice y posteriormente un puntaje de riesgo de corrupción por institución. Cada institución obtiene un puntaje entre 0 y 100. A mayor puntaje, mayor el riesgo de corrupción en compras públicas.²

Metodología del IRC



Con el objetivo de facilitar el análisis, las instituciones fueron divididas en cuatro categorías según el monto gastado por año. La clasificación permite concentrar esfuerzos de auditoría y monitoreo en aquellas de mayor interés, sobre todo por el porcentaje que su gasto representa sobre el total del gasto público de la APF.

Tabla 1. Clasificación de instituciones por monto gastado, 2021

Categoría / Monto gastado	Número de instituciones	Porcentaje de instituciones	Porcentaje del monto total
Muy alto (> \$ 3 mil millones)	22	8%	82%
Alto (mil millones - \$ 3 mil millones)	24	9%	8%
Medio (\$500 millones - mil millones)	34	13%	5%
Bajo (< \$500 millones)	184	70%	5%

² Dado que uno de los objetivos del IRC es poner a disposición datos actualizados de las compras públicas y los indicadores de riesgo de corrupción, en esta edición se actualizó la información de los rankings de 2018 a 2020. Incluye cambios en la metodología y la descarga de nuevas bases de datos para contar con el último dato disponible.

En 2021, las 22 instituciones que gastaron más de 3 mil millones de pesos representaron 82% del gasto total en compras públicas, lo que equivale a más de 389 mil 359 millones de pesos. En contraste, las 184 instituciones que gastaron menos de 500 millones de pesos representaron únicamente 5% del gasto total. A pesar de concentrar la mayoría de las instituciones federales, el monto acumulado en 2021 para estas es de 21 mil 240 millones de pesos.

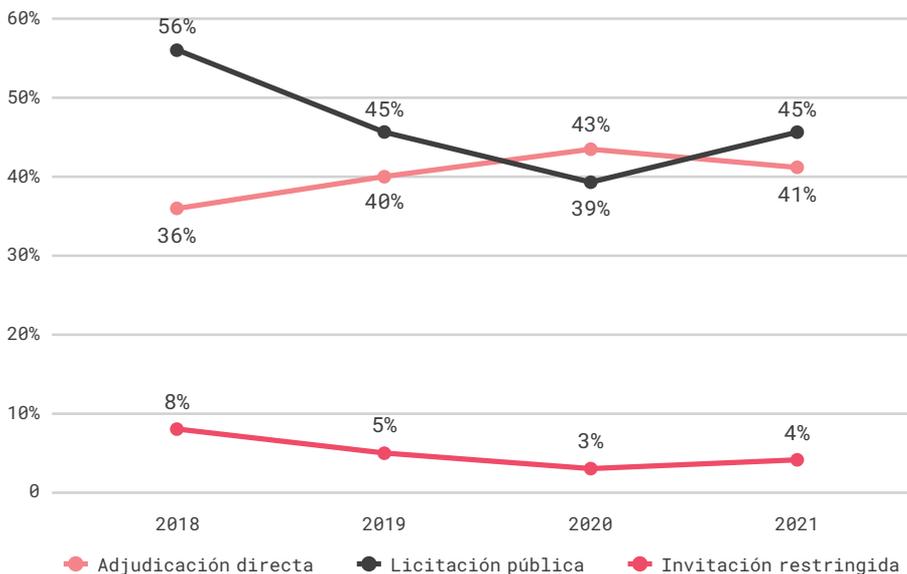


COMPRAS PÚBLICAS EN MÉXICO

Los resultados del IRC 2021 muestran que **el uso de adjudicaciones directas en las compras públicas federales prevalece, procedimiento que disminuye la competencia e incrementa el riesgo de corrupción.** En 2021, 41% del monto destinado a la adquisición de bienes y servicios por parte de las instituciones de la APF fue adjudicado directamente, lo que representa 195 mil 18 millones de pesos y 140 mil contratos.

En contraste con el año anterior, en 2021 los procesos de licitación pública representaron el mayor porcentaje de recursos de compras públicas: 45% del monto total fue adjudicado a través de procesos competidos, lo que equivale a 214 mil millones de pesos y 17 mil contratos. Entre 2020 y 2021, hubo un aumento en el porcentaje del monto por licitación pública, por lo que se observó una distribución por tipo de procedimiento similar a la de 2019.

Gráfica 1. Porcentaje del monto por tipo de procedimiento, 2018-2021

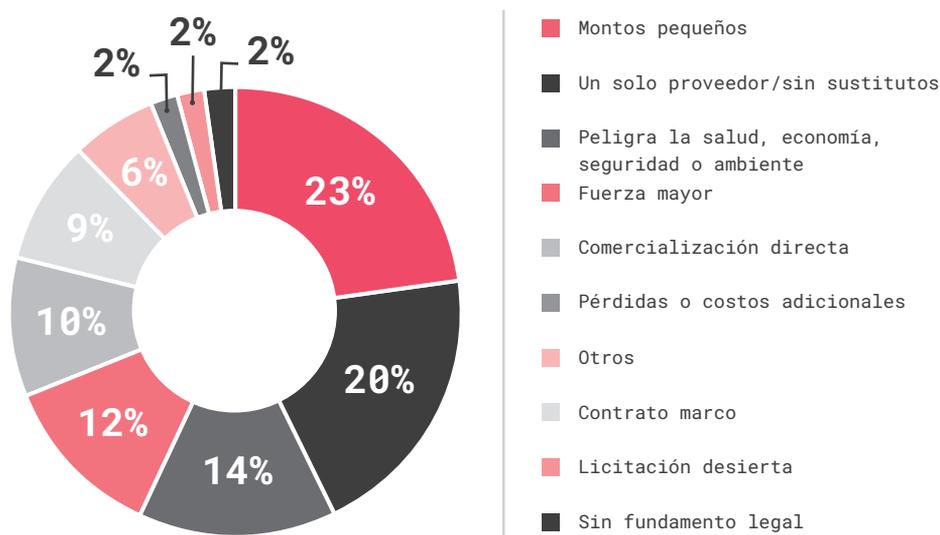


Fuente: Elaborado por el IMCO con información de Compranet 2018-2021.

Nota: El monto gastado por otros tipos de procedimientos no se muestra en la gráfica.

Aunque las justificaciones legales que utilizan las instituciones para evitar una licitación pública son diversas, en 2021 las más utilizadas fueron las adquisiciones de bienes o servicios por montos pequeños (23%), la existencia de un solo proveedor o bien sin sustitutos (20%), las circunstancias que ponen en peligro la salud, la economía, la seguridad o el ambiente (14%) y las razones de fuerza mayor (12%).

Gráfica 2. Distribución del monto adjudicado directamente por justificación legal, 2021



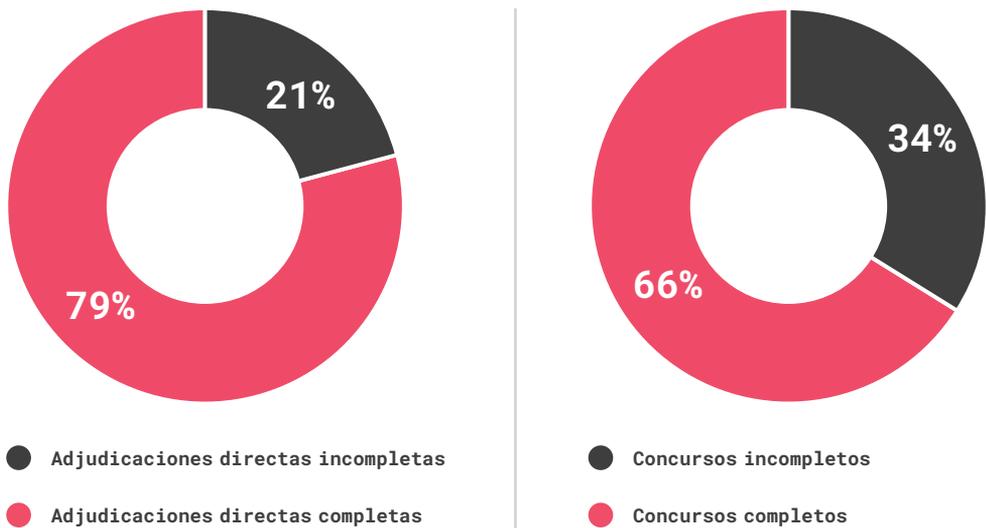
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de Compranet, 2021.

Como el IMCO ha documentado, hay más de 20 justificaciones para realizar una adjudicación directa o invitación restringida y algunas son ambiguas, lo que aumenta el riesgo de que este tipo de procesos se vuelvan la regla de contratación.³ ¿A qué casos de fuerza mayor se refiere? ¿Cuáles son las circunstancias que ponen en peligro la salud o la economía? ¿Qué criterios se utilizan para decidir la justificación o bien, la circunstancia de peligro? La falta de respuestas, así como de controles y claridad en los procedimientos de excepción abre espacios de discrecionalidad, opacidad y corrupción.

³ IMCO, Compras Públicas en México. Competencia: la gran ausente (2020) <https://imco.org.mx/compras-publicas-enmexicocompetencia-la-gran-ausente/> (Consultado el 13/05/2022).

Por otro lado, la falta de publicación de documentos como el contrato, la convocatoria, el acta de junta de aclaraciones, el acta de presentación de propuestas y el fallo, obstaculiza el análisis oportuno de las compras públicas y no permite conocer las condiciones en las que ocurrió la contratación, así como los precios a los que se adquirieron los bienes y servicios. **En 2021, 21% de las compras realizadas a través de adjudicaciones directas y 34% de las licitaciones públicas estuvieron incompletas, ya que incumplieron con la publicación de uno o más documentos.**

Gráfica 3. Porcentaje de compras sin documentación completa, 2021



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de Compranet, 2021.

El IRC también identifica prácticas que incumplen las leyes de contrataciones, como la asignación de contratos a proveedores riesgosos. **En 2021, se asignaron nueve mil 797 millones de pesos a empresas de reciente creación, es decir, que fueron constituidas menos de un año antes de recibir un contrato.**

Otro tipo de proveedor riesgoso son las empresas y contratistas sancionados por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).⁴ **En 2021, el Gobierno Federal asignó 35 millones de pesos a proveedores sancionados.**

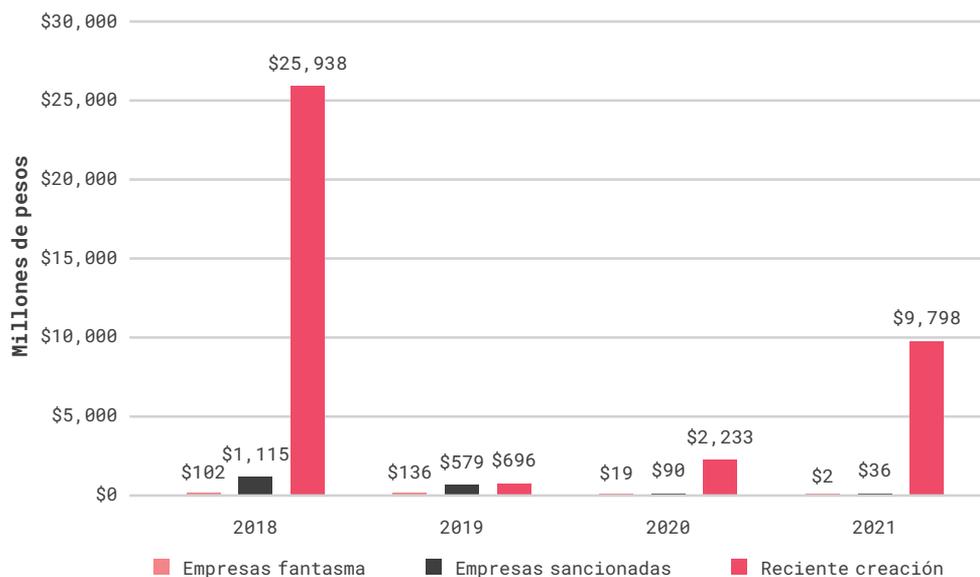
⁴ Servicio de Administración Tributaria (SAT). Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm.

Tabla 2. Monto asignado a proveedores riesgosos en 2021

Proveedores riesgosos	Monto asignado
Empresas fantasmas	\$1,871,180.78
Empresas sancionadas	\$35,927,543.18
Empresas de reciente creación	\$9,797,857,691.78

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de Compranet, SAT y SFP, 2021.

Gráfica 4. Monto asignado a proveedores riesgosos, 2018-2021



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de Compranet, SAT y SFP 2018-2021.

Aunque la adjudicación de contratos a empresas fantasma se ha reducido año con año, es un fenómeno que permanece y representa una violación a las leyes de contrataciones, así como un riesgo de corrupción. De acuerdo con el listado del Servicio de Administración Tributaria (SAT), este tipo de empresas simulan operaciones a través de domicilios fiscales inexistentes y no cuentan con personal, activos y capacidad

material para prestar, realizar o entregar bienes y servicios.⁵ **En 2021, las instituciones federales adjudicaron un millón 871 mil pesos a empresas fantasma.**

La asignación de contratos a través de adjudicaciones directas, la falta de publicación de documentos y la contratación de proveedores riesgosos son prácticas que indican fallas en las compras públicas del Gobierno Federal en los tres principios rectores: libre competencia, transparencia y cumplimiento de la ley.

Sin embargo, es importante resaltar que **cada institución tiene un presupuesto, requerimientos y necesidades particulares, por lo que la forma de realizar compras será distinta, y con ello, los riesgos de corrupción en el ejercicio de recursos.** El IRC provee información a nivel contrato e institución para identificar las áreas, prácticas y patrones de riesgo en cada una de ellas.

⁵ SAT. Relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes. <https://www.sat.gob.mx/consultas/76674/consulta-la-relacion-de-contribuyentes-con-operaciones-presuntamenteinexistentes>.

04.

~~RANKING DE INSTITUCIONES, IRC 2021~~

A continuación, se presenta el ranking de instituciones de 2021 de acuerdo con el puntaje en el IRC y la categoría de gasto a la que pertenecen.

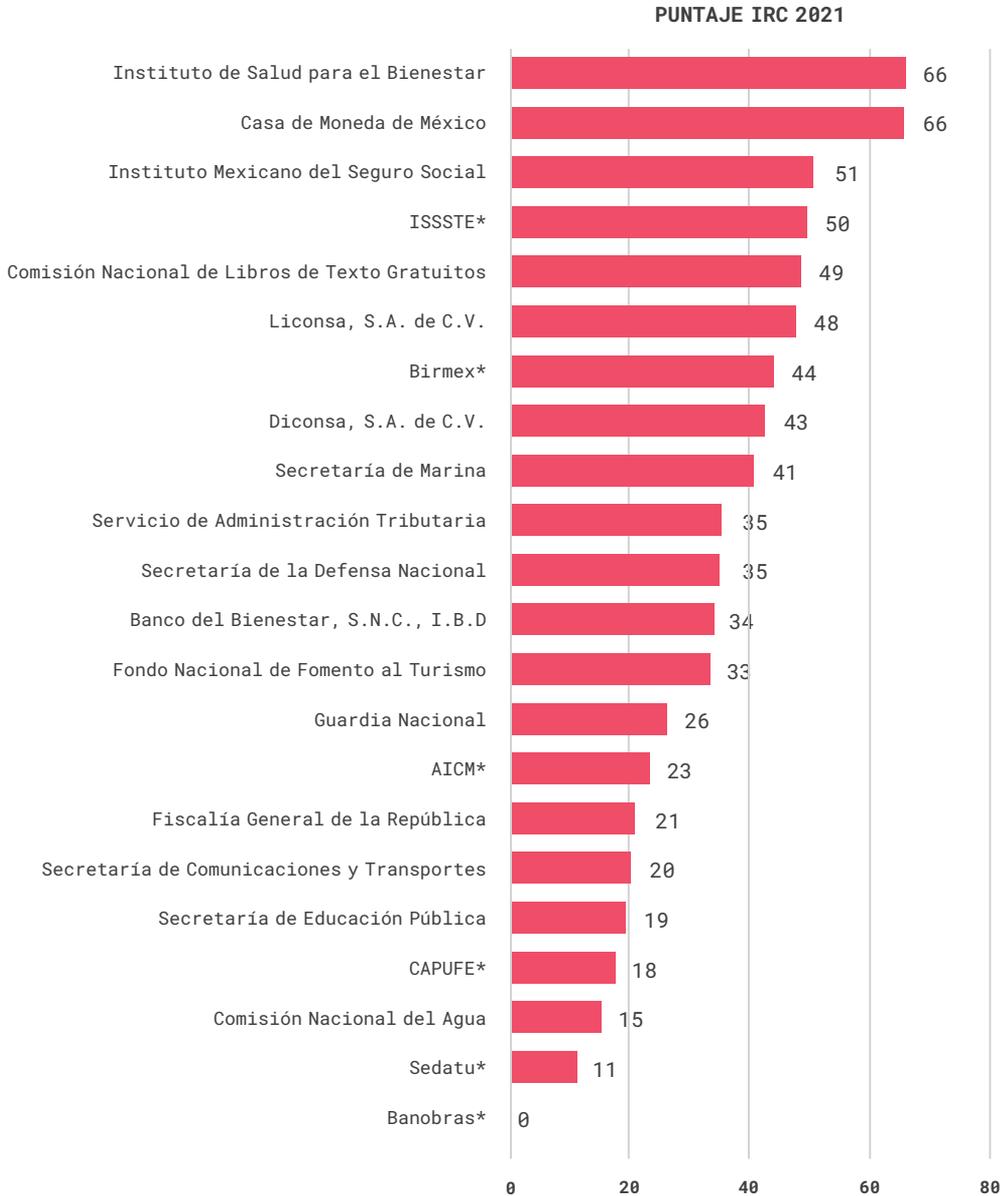
Gasto muy alto: > \$3 mil millones de pesos

Entre las instituciones que gastaron más de tres mil millones de pesos y que presentan mayor riesgo de corrupción se encuentran el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Casa de Moneda de México, las cuales se ubicaron en la posición número uno y dos en el IRC, con un puntaje de 66 y 65.5 respectivamente. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ubicó en la tercera posición con un puntaje de 51, y en cuarta posición está el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con un puntaje de 50.

En cambio, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras) fueron las instituciones que obtuvieron un menor puntaje en el IRC, con 11 y cero respectivamente.

En 2021, Banobras obtuvo el puntaje más bajo en el IRC, lo que lo ubica en la última posición de su categoría de gasto y de toda la APF. Sin embargo, esto no significa que esté libre de riesgos de corrupción en las compras públicas, sino que es la institución con el mejor desempeño con respecto a las 264 instituciones evaluadas.

Gráfica 5. Puntaje IRC-2021 - Instituciones que gastaron más de tres mil millones de pesos



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

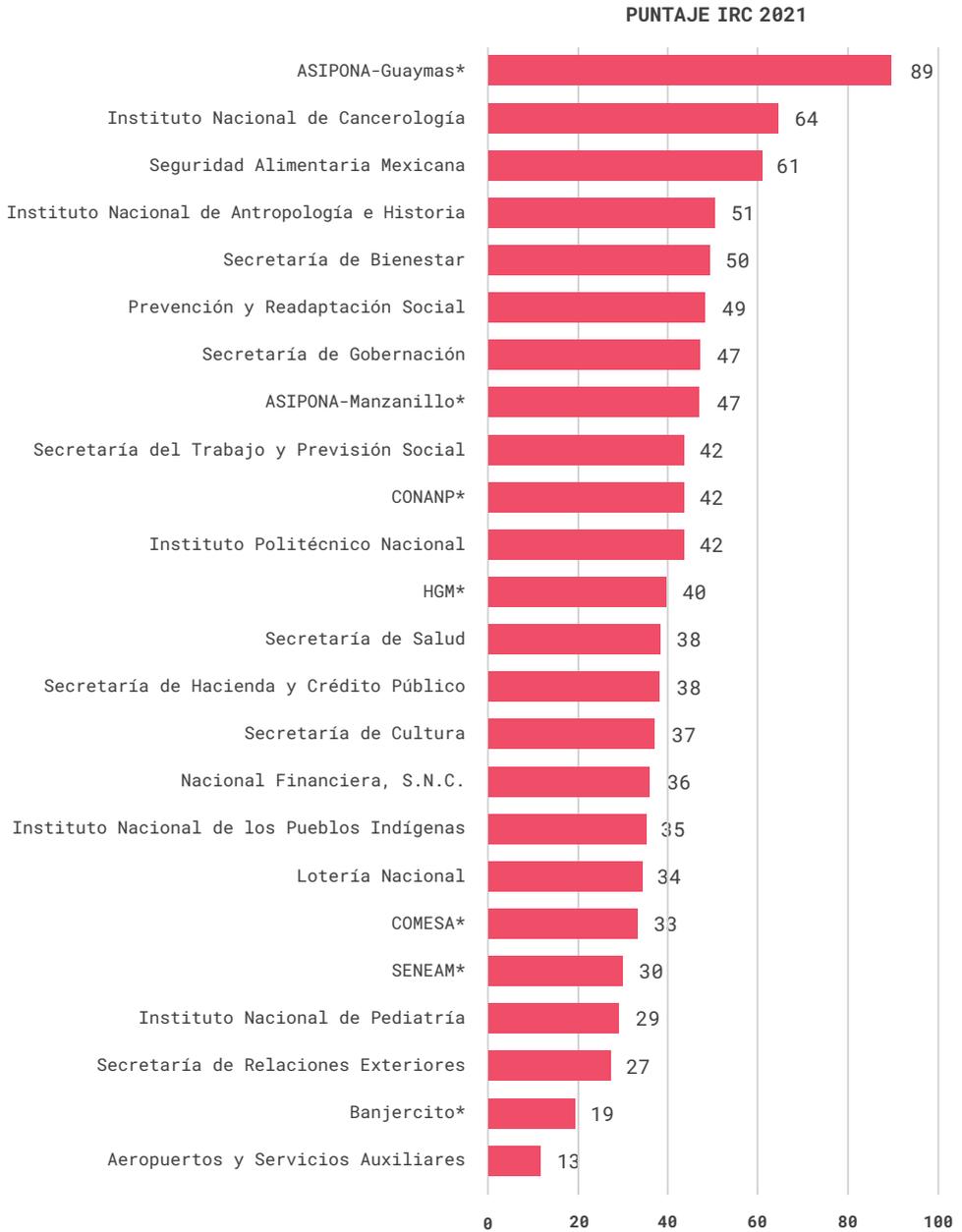
*Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Gasto alto: Entre mil y \$3 mil millones de pesos

En la clasificación de gasto alto se ubican 34 instituciones federales y la posición número uno le corresponde a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas con un puntaje de 89, seguida por el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) que obtuvo 64. Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) ocupa la tercera posición con un puntaje de 61 de 100. La Secretaría del Bienestar se ubicó en la quinta posición con un puntaje de 50 y la Secretaría de Gobernación ocupa la séptima posición con un puntaje de 47.

En contraste, las instituciones con un menor puntaje en la clasificación de monto alto son la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Banco Nacional del Ejército (Banjército) y Aeropuerto y Servicios Auxiliares, con un puntaje en el IRC de 27, 19 y 13 respectivamente.

Gráfica 6. Puntaje IRC-2021 - Instituciones que gastaron entre mil y tres mil millones de pesos

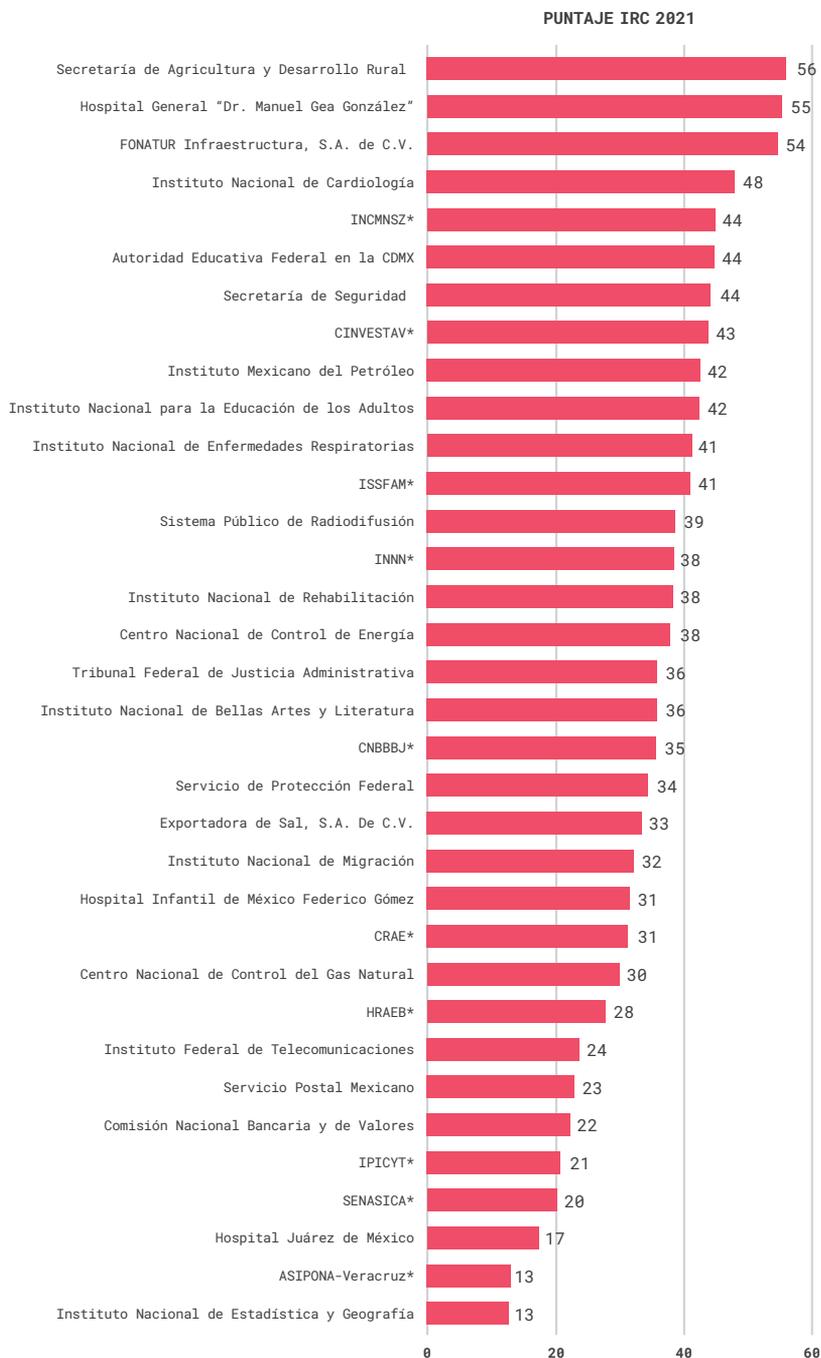


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

*Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Gasto medio: Entre \$500 y mil millones de pesos

Gráfica 7. Puntaje IRC-2021 - Instituciones que gastaron entre \$500 y mil millones de pesos



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

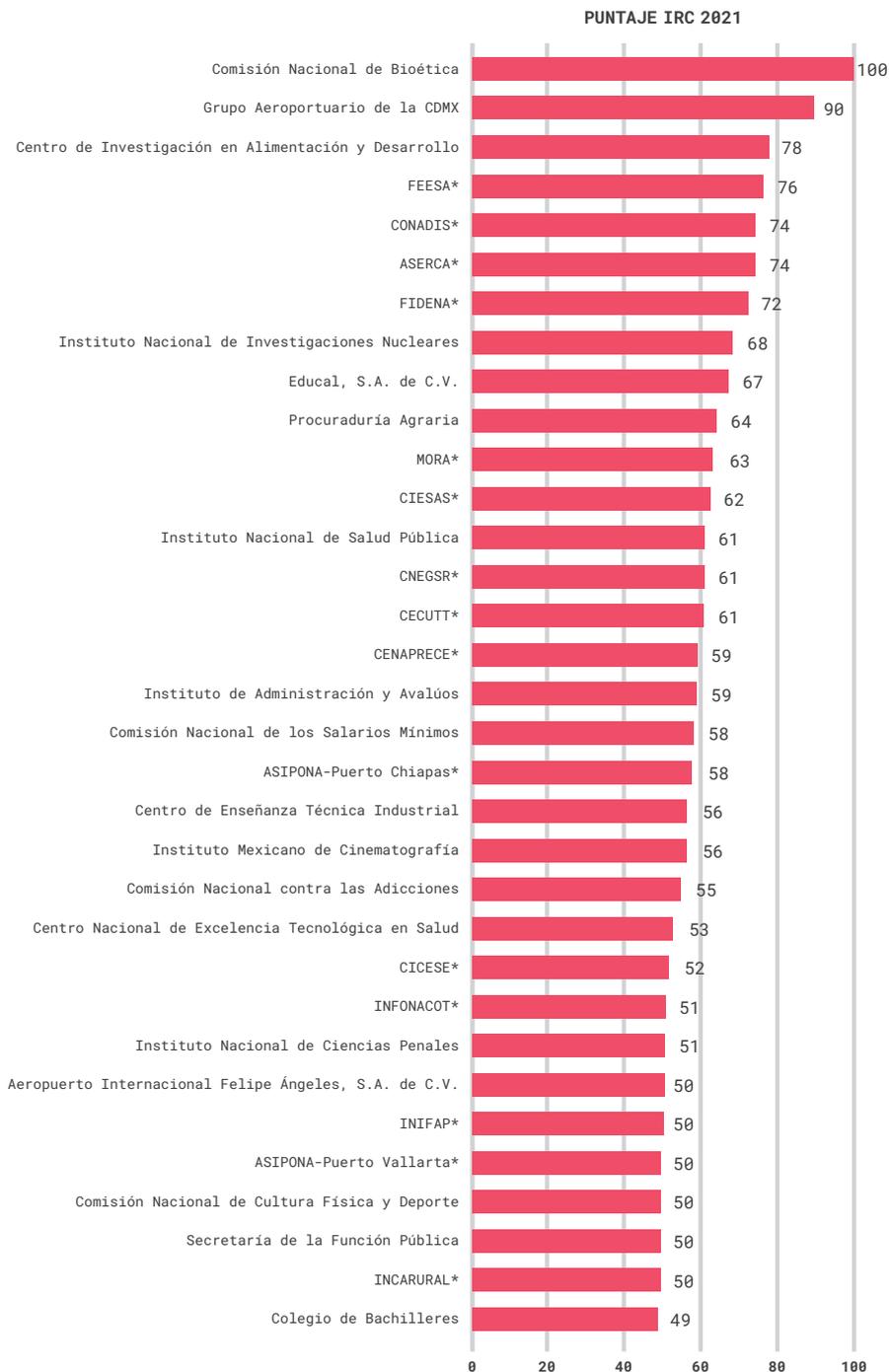
*Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Entre las instituciones de la categoría de gasto medio destacan la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en la posición uno con un puntaje de 56 de 100 y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) con un puntaje de 44. En cuanto a las instituciones con el puntaje más bajo se encuentran la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con un puntaje de 13 cada una.

Gasto bajo: < de \$500 millones de pesos

La categoría de gasto bajo cuenta con el mayor número de instituciones (184), en la que sobresale la Comisión Nacional de Bioética, que ocupa la posición número uno con un puntaje de 100, lo que la convierte en la institución más riesgosa dentro de su categoría, así como de toda la APF en 2021. En segundo lugar, se encuentra el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) con un puntaje de 90. En esta categoría también se encuentran el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (63), la Secretaría de la Función Pública (50) y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en la posición 27 con un puntaje de 50.

Gráfica 8. Puntaje IRC-2021 - Instituciones que gastaron menos de \$500 millones de pesos



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

Nota: por cuestión de espacio, solo se muestran 33 de 184 instituciones en esta categoría. Los puntajes de cada una por año pueden consultarse en el sitio del IMCO www.imco.org.mx/riesgosdecorrupcion.

*Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V., Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V., e Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.



¿QUÉ MIDE EL ÍNDICE DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN (IRC) Y CÓMO SE DESEMPEÑAN LAS INSTITUCIONES POR SUBÍNDICE?

Competencia

¿Qué mide? El subíndice de competencia identifica la intensidad y variedad de la participación a través de ocho indicadores.

Indicadores de competencia

Porcentaje del monto destinado a procesos de excepción

Porcentaje de contratos realizados por procesos de excepción

Porcentaje del monto por concursos con un solo participante

Promedio de participantes por procedimiento

Índice Herfindahl-Hirschman, una medición de concentración del mercado*

Importe promedio por procedimiento

Número de participantes únicos entre el número de concursos (variedad de participantes)

Número de ganadores entre el número de participantes

*Se calcula al elevar al cuadrado la proporción del monto obtenido por cada empresa en un mercado y sumar el resultado. El índice vale 10,000 cuando existe un monopolio y toma un valor muy pequeño cuando hay competencia. Para el IRC, los mercados se definen con base en el tipo de contratación de cada institución: adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.

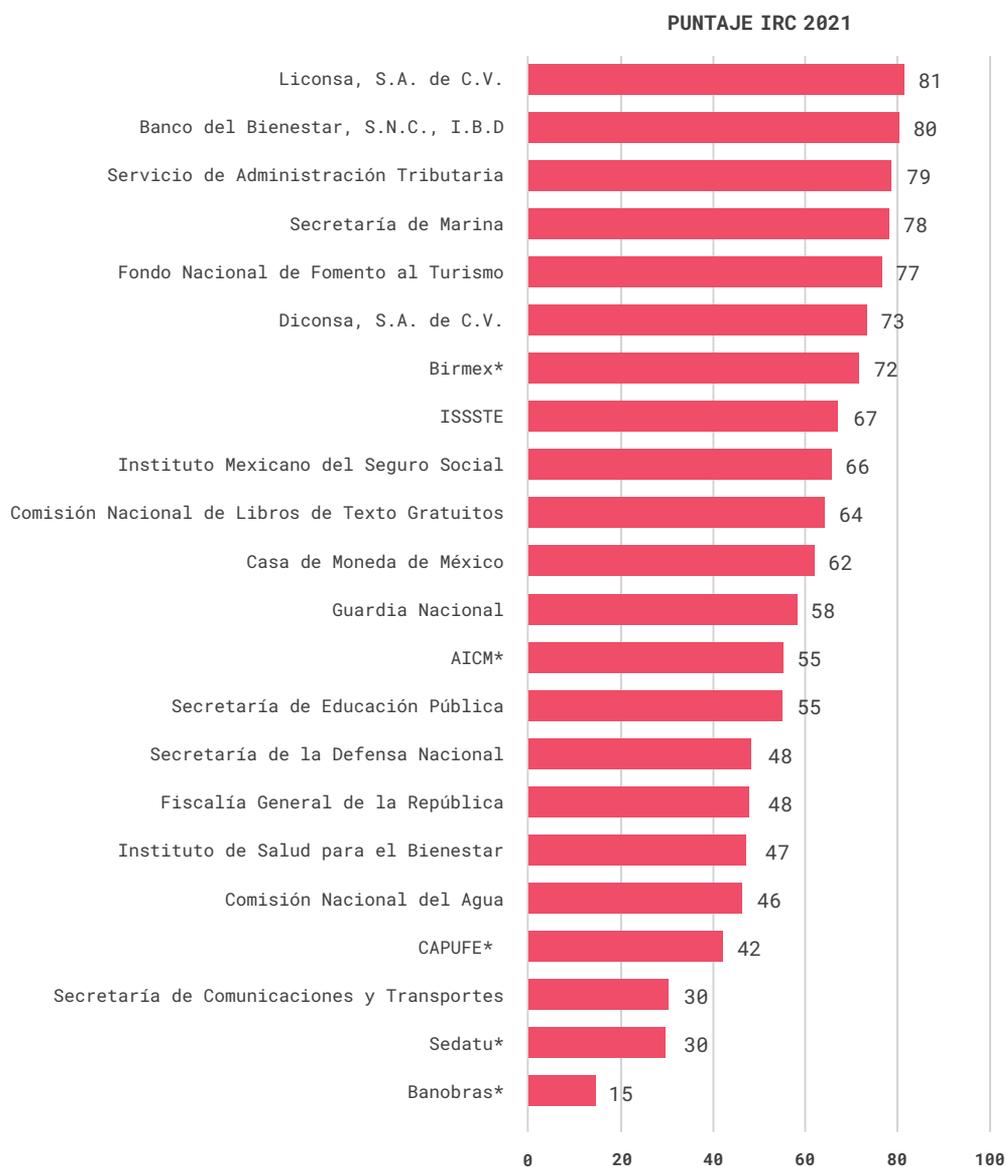
¿Por qué es importante? La garantía de la competencia asegura que los bienes y servicios sean de la mejor calidad al precio más competitivo, es decir, que se realicen en el marco de un gasto público eficiente y responsable. Esto se relaciona con el bienestar general de la ciudadanía y la consecución de metas de las instituciones públicas.

¿Qué fallas identifica? Las prácticas riesgosas como los procesos de excepción, la concentración de proveedores por institución, los procedimientos de invitación restringida y licitación pública con un único participante y el bajo nivel de participantes por procedimientos.

Entre las instituciones que gastaron más de 3 mil millones de pesos, Liconsa S.A. de C.V., el Banco del Bienestar y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) fueron las que obtuvieron el mayor puntaje en la falta de competencia.

Gráfica 9. Puntaje IRC 2021 - Competencia

Gasto muy alto: > \$3 mil millones de pesos



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

*Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

En 2021, Liconsa gastó 4 mil 522 millones de pesos, de los cuales 77% fueron adjudicados directamente. Destaca el caso de la empresa Ilas México S.A. de C.V., la cual concentró 41% del monto gastado por la institución (mil 857 millones de pesos) a través de siete contratos por adjudicación directa para la adquisición de leche en polvo.⁶ Los procesos no cuentan con el documento de justificación de la excepción a la licitación pública que permita determinar la selección del proceso y proveedor.

Por otro lado, en 2021 el Banco del Bienestar gastó 18 mil millones de pesos, de los cuales 89% fueron ejercidos a través de adjudicaciones directas. Del total del monto gastado en compras públicas por el Banco del Bienestar, 84% se destinó a la empresa Bahud Processing México en un contrato, con identificador 2622056, para la adquisición de servicios para realizar operaciones y transacciones bancarias con tarjetas de crédito y débito. Sin embargo, como documentó el IMCO en abril de 2022, este contrato se canceló dos meses después de su firma y se desconoce el estatus de esta compra.⁷

La concentración del gasto en un solo proveedor a través de procedimientos de adjudicación directa implica un riesgo de corrupción y discrecionalidad en la selección de los proveedores ganadores, y afecta la adquisición de bienes y servicios de calidad a un menor precio.

El SAT es otra de las instituciones con mayor riesgo en el subíndice de competencia, con un puntaje de 79. El puntaje se debe principalmente a que 89% del monto gastado se asignó a procedimientos de excepción. Esto quiere decir que cinco mil 512 millones de pesos se gastaron en contratos que fueron adjudicados sin concurso.

Además, en las compras del SAT destaca una baja proporción de ganadores con respecto al número de participantes, lo que muestra poca variedad entre los proveedores que obtuvieron contratos públicos. La falta de competencia en las licitaciones públicas también representa un riesgo de corrupción, ya que estos procedimientos pueden ser dirigidos de tal forma que se elimine o evite a la competencia con el objetivo de favorecer a un proveedor previamente seleccionado.

Por ejemplo, el SAT realizó una licitación pública para la adquisición de servicios de vigilancia con número de procedimiento LA-006E00038-E1-2021. Al analizar los documentos es posible identificar que solo una empresa presentó una propuesta, a pesar de que hubo otros seis proveedores que vieron la convocatoria. Además, los plazos para que los participantes presentaran sus propuestas fue menor al que marca la ley (15 días), lo que limita la posibilidad de participación.

⁶ El número de procedimiento correspondiente a dichos contratos es AA-008VST975-E1-2021 y los identificadores de los siete contratos son los siguientes: 2535955, 2535967, 2535965, 2535645, 2624692, 2624898 y 2677508.

⁷ IMCO, Banco a la deriva. Un análisis de las compras públicas del Banco del Bienestar (2022) <https://imco.org.mx/banco-del-bienestar-a-la-deriva/>. (Consultado el 13/05/2022).

Transparencia

¿Qué mide? El subíndice de transparencia identifica el cumplimiento en la publicación de los documentos de cada compra a través de 10 indicadores.

Indicadores de transparencia

Porcentaje de adjudicaciones directas que no cumplen con la publicación del contrato

Porcentaje de invitaciones restringidas que no cumplen con convocatoria, junta de aclaraciones, apertura de propuestas, fallo y contrato

Porcentaje de licitaciones públicas que no cumplen con convocatoria, junta de aclaraciones, apertura de propuestas, fallo de adjudicación y contrato

Porcentaje de procedimientos presenciales

Porcentaje de procedimientos sin junta de aclaraciones

Porcentaje de procedimientos sin acta de propuestas

Porcentaje de procedimientos sin fallo de adjudicación

Porcentaje de procedimientos sin contrato

Porcentaje de procedimientos sin enlace a Compranet

Porcentaje de procedimientos sin información en EDCA

¿Por qué es importante? La transparencia es fundamental porque está directamente relacionada con la posibilidad de monitorear y analizar la información relevante de los procedimientos de compras públicas. Al saber que la información de toda decisión estará disponible al público, la probabilidad de que un posible acto de corrupción sea descubierto es mayor y, por lo tanto, son menores los incentivos de participar en uno.⁸

¿Qué fallas identifica? Las instituciones que incumplen con la obligación de publicar la documentación relevante de los contratos.⁹ Asimismo, incluye la omisión de publicación de información en la plataforma del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA) y la liga de Compranet que contiene la información del contrato y los documentos relevantes.

La siguiente gráfica muestra la posición y puntaje en el subíndice de transparencia de las instituciones que gastaron más de 3 mil millones de pesos.¹⁰

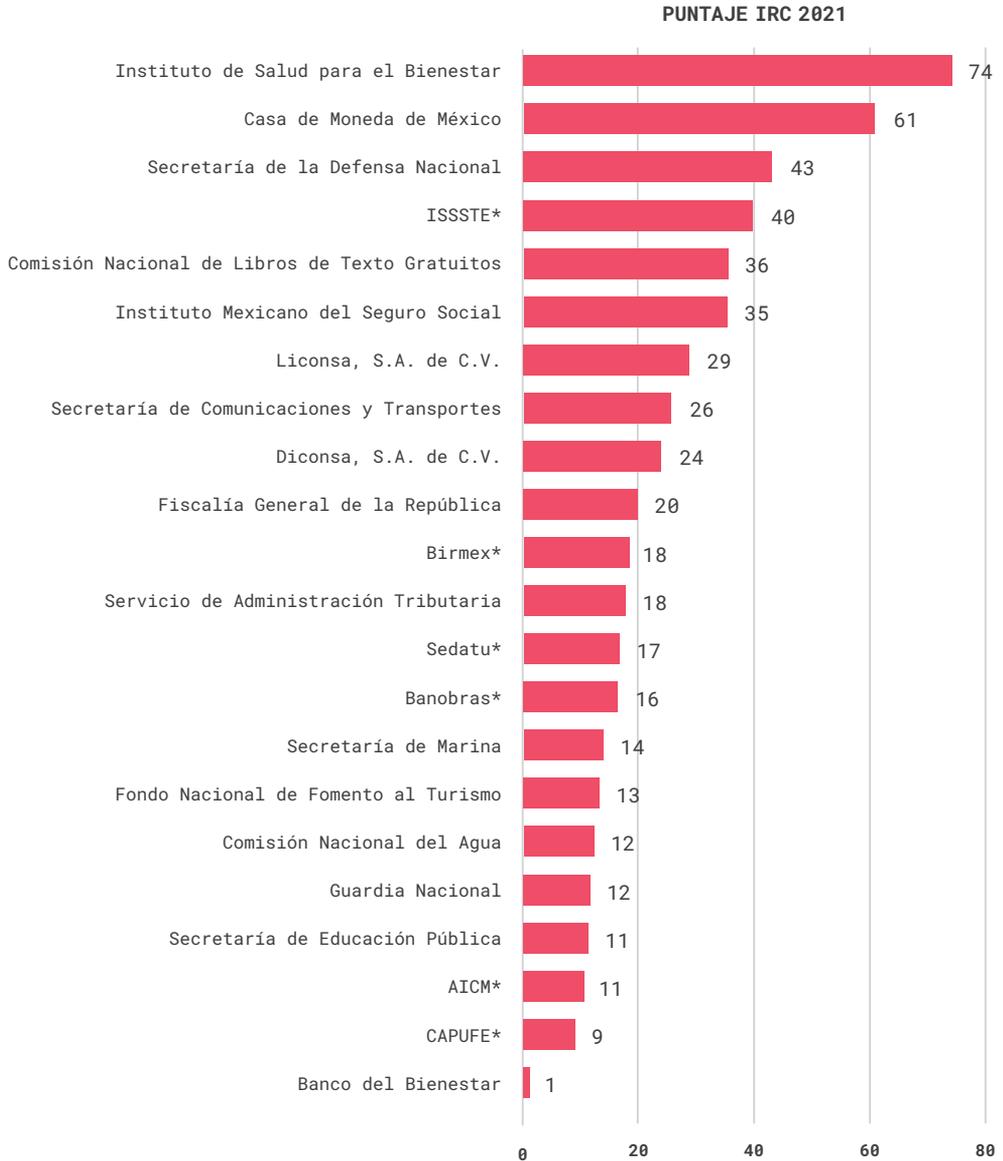
⁸ IMCO, Índice de Riesgos de Corrupción (2020).

⁹ Las disposiciones de uso de Compranet que son aplicables tanto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) como a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (LOPSRM), señalan la obligación de publicar la información de todos los procesos de contratación mayores a 300 salarios mínimos en Compranet.

¹⁰ Por cuestiones de espacio, se presenta gráficamente el resultado de instituciones ubicadas en la categoría de gasto "Muy alto" para ejemplificar el desempeño por subíndice.

Gráfica 10. Puntaje IRC 2021 - Transparencia

Gasto muy alto: > \$3 mil millones de pesos



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

*Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), la Casa de Moneda de México (CMM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) son las instituciones con mayor riesgo en el componente de transparencia.

El alto puntaje del Insabi en falta de transparencia se debe principalmente al incumplimiento en la publicación completa de los contratos. En 2021, 98% de los contratos no fueron publicados en el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA), lo que implica la imposibilidad de conocer el número y nombre de participantes por proceso. Asimismo, cuatro de cada 10 adjudicaciones directas no cuentan con el documento del contrato y las únicas dos licitaciones públicas realizadas por el Instituto no tienen la documentación completa.

La Casa de Moneda de México obtuvo una puntuación de 61 en el subíndice de transparencia. Esto responde a que ninguna licitación pública realizada por la institución cumple con la publicación completa de los documentos de convocatoria, junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo de adjudicación. También, destaca el hecho de que 54% de las compras de esta institución no cuenta con documentos publicados en el EDCA.

En el caso de Sedena, se observa un porcentaje de 57% de adjudicaciones directas incompletas, lo que significa que existe omisión en la publicación del contrato, único documento que debe ser público en la plataforma de Compranet para este tipo de procedimiento.

Cumplimiento de la ley

¿Qué mide? El subíndice de cumplimiento de la ley identifica las anomalías en los procedimientos a través de nueve indicadores.

Indicadores de cumplimiento de la ley

Monto asignado a empresas fantasma de acuerdo con el listado del SAT

Monto asignado a empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública

Porcentaje de procedimientos con plazos cortos para presentar una propuesta

Porcentaje de las adjudicaciones directas que rebasaron el monto límite permitido en la ley

Porcentaje del monto justificado bajo el artículo 42 de la LAASSP o 43 de la LOPSRM*

Porcentaje de concursos sin publicación de la convocatoria

Porcentaje de procedimientos publicados después de la fecha inicio

Porcentaje de adjudicaciones directas sin fundamento legal

Porcentaje de contratos con empresa reciente creación

*Estos artículos establecen que la suma de los procesos de excepción no podrá exceder del 30% del presupuesto de compras públicas autorizado a la dependencia en cada ejercicio presupuestario. El indicador permite clasificar a las instituciones que rebasan este umbral.

¿Por qué es importante? La prevención de anomalías o violaciones a la ley es fundamental para asegurar que las compras públicas se realicen de forma eficaz, eficiente y efectiva, y evitar los procesos amañados o discrecionales. Este subíndice permite verificar el apego de las instituciones a las leyes de contrataciones públicas en México.

¿Qué fallas identifica? Las instituciones que incumplen la ley al contratar proveedores riesgosos realizan procedimientos de excepción sin la justificación adecuada y contratan por adjudicaciones directas que superan el monto permitido por la ley.

En 2021 el Insabi, la Casa de Moneda de México y Laboratorios de Biológicos Reactivos de México (Birmex) son las instituciones con más riesgo en el subíndice de cumplimiento de la ley. El Insabi obtuvo una puntuación de 66, que muestra incumplimiento de la ley en las prácticas de concursos con plazos cortos, es decir, que no cumplieron con el tiempo establecido en la ley para que los proveedores presentaran una propuesta. También se observa que 51% de los contratos fueron adjudicaciones directas sin fundamento legal, lo que representa 3 mil 783 millones de pesos.

Por ejemplo, el Insabi llevó a cabo procesos de contratación para la adquisición de equipo médico y de laboratorio para la atención de pacientes con secuelas por covid-19. El contrato de adjudicación directa fue justificado bajo el artículo 42 de la LAASSP, que se refiere a procesos por un monto inferior al establecido en la ley (567 mil pesos). En este caso, el monto del contrato¹¹ es de 14.8 millones de pesos, lo que supera el monto máximo en 96%.

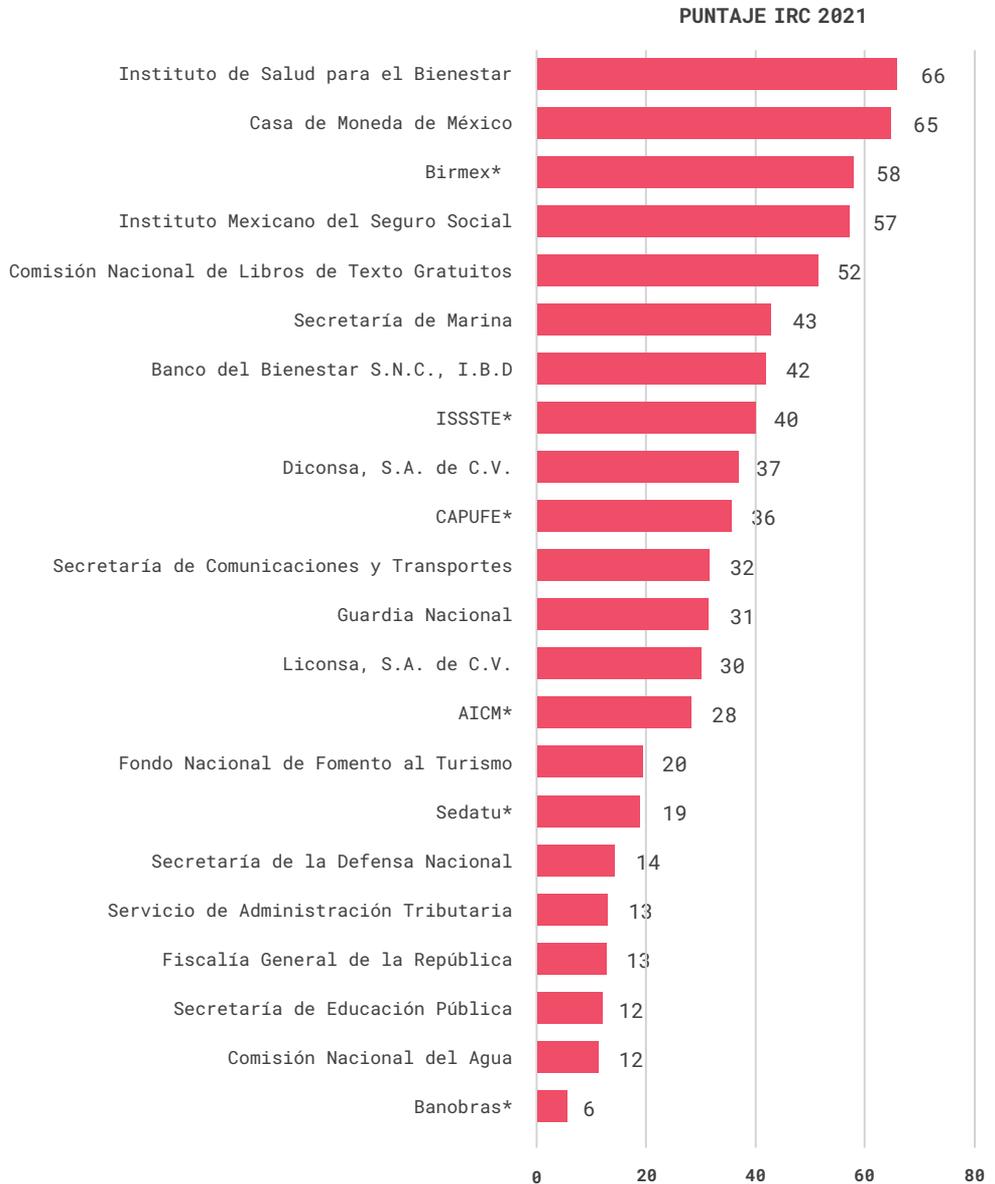
En el caso de la Casa de Moneda de México (CMM) se observa que 75% de los contratos de licitación pública e invitación restringida tuvo plazos cortos; asimismo, esta institución presenta nueve de cada 10 contratos con publicación tardía. Específicamente, 43% de los contratos fueron publicados entre un mes y un año después de la fecha de inicio del contrato.

Birmex obtuvo en 2021 un puntaje de 58 en el subíndice de anomalías, el cual se explica principalmente por dos prácticas de riesgo: la existencia de un contrato para la adquisición de vestuario, calzado y equipo de protección firmado con un proveedor sancionado y los concursos con plazos cortos. 76% del monto asignado a contratos de licitación pública e invitación restringida tuvo plazos cortos.

¹¹ El identificador del contrato en Compranet es 2611749.

Gráfica 11. Puntaje IRC 2021 - Cumplimiento de la ley

Gasto muy alto: > \$3 mil millones de pesos



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

*Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Instituciones con menor riesgo de corrupción en compras públicas

El IRC también permite identificar las instituciones que obtienen un puntaje bajo en los principios de competencia, transparencia y cumplimiento de la ley y, por ello, tienen dinámicas y procesos de compras públicas caracterizados por un menor riesgo.

En la medición de 2021, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) obtuvo cero de 100 puntos en el IRC, lo que la ubica como la institución menos riesgosa.¹² Durante este año, Banobras realizó 210 contratos por 3 mil 649 millones de pesos. Destaca que 97% de estos procesos cuenta con el contrato publicado y 100% de los concursos cuenta con el documento de convocatoria.

En el grupo de instituciones menos riesgosas en términos de los subíndices evaluados en el IRC, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP) obtuvo un puntaje de 1.56. Esta institución no tiene registro de ninguna falta en los indicadores correspondientes al cumplimiento de la ley y presenta una publicación de información y documentos de 100%, indicadores que conforman el subíndice de transparencia.

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, que en 2020 tuvo una puntuación de 4.61, aumentó levemente su riesgo al obtener 5.75 en 2021. No obstante, continúa ubicada como una de las instituciones cuyas prácticas de contratación resultan menos riesgosas. Así también, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) obtuvo un puntaje de 13, lo que lo ubica en la última posición de las 34 instituciones evaluadas en la clasificación de gasto medio. El INEGI cumple con la publicación de los documentos de la convocatoria, junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo de adjudicación de todos los concursos. Además, el porcentaje de contratos publicados después de la fecha de inicio es de 9%, una cifra menor con respecto al resto de las instituciones evaluadas.

¹² Cabe mencionar que en el proceso de normalización de los resultados implica que el puntaje más bajo del conjunto de instituciones analizadas se convierte en 0. Esto significa que Banobras no es una institución con riesgo cero, sino que es la que menos riesgo tiene en términos comparativos.

Tabla 3. Instituciones con bajo puntaje en el IRC 2021

Institución	Clasificación del gasto	Puntaje 0-100	Cumple
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	Muy Alto	0	Enlace funcional a Compranet para todos los contratos y documentación completa de licitaciones públicas.
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Alto	13.2	Adjudicaciones directas con justificación legal para realizarlas.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Medio	12.9	Publicación del documento de la convocatoria para todos los concursos.
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Bajo	1.6	Publicación de todos los documentos de compra.

Evolución del riesgo de las instituciones entre 2020 y 2021

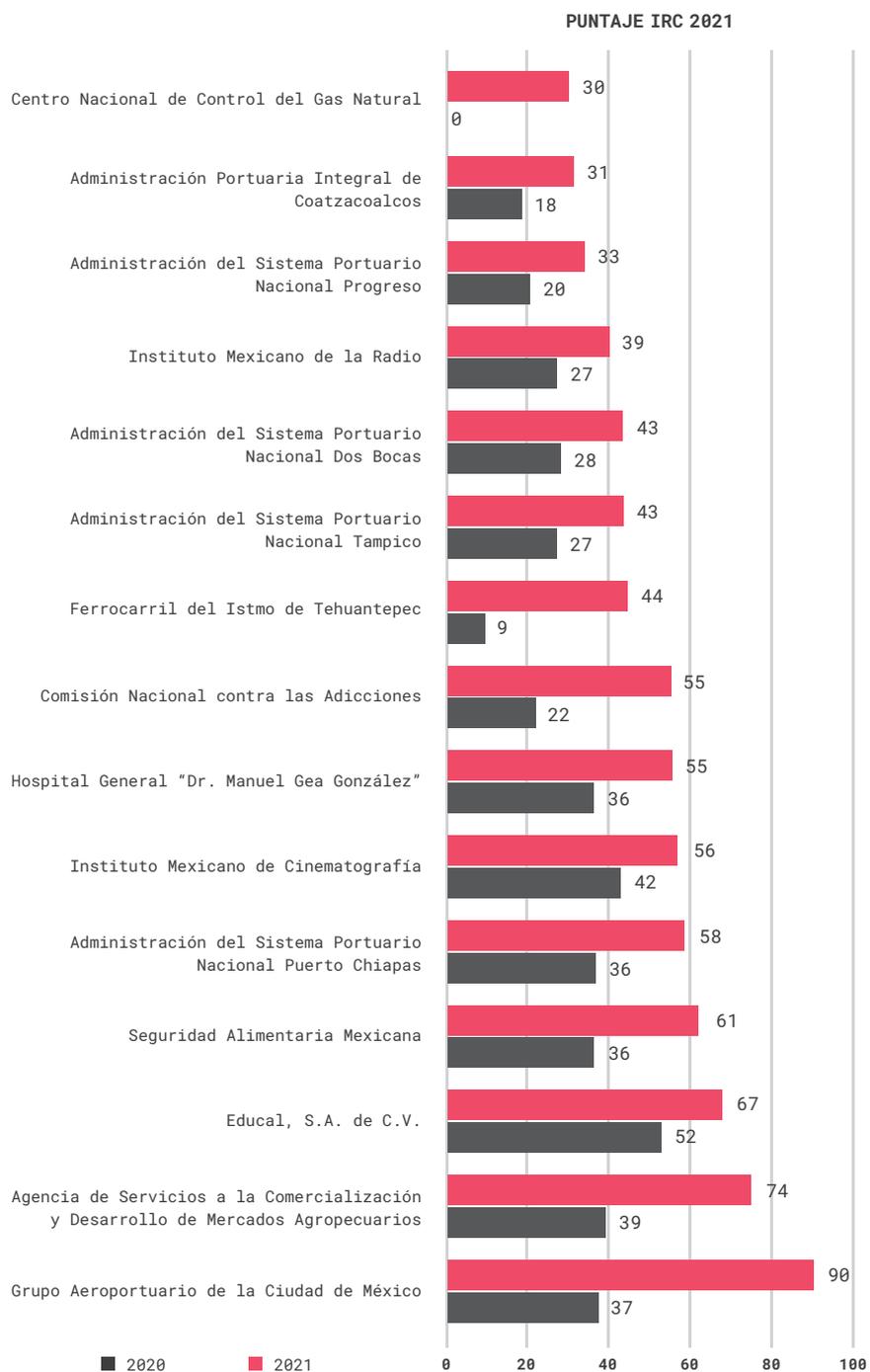
Al analizar el riesgo de las instituciones en 2021 con respecto al año anterior, se observa que 75 instituciones presentaron un puntaje más alto. Esto implica que, **entre 2020 y 2021, 29% de las instituciones a nivel federal aumentaron su puntaje de riesgo en compras públicas.**

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) fue la institución con el aumento más significativo de riesgo en el IRC: pasó de tener un puntaje de 37 en 2020 a 90 en 2021, año en el cual 100% de los procesos de compra fueron realizados a través de procedimientos sin competencia.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. ocupan los siguientes puestos en retroceso del IRC: la primera aumentó 36 puntos en la medición y el segundo, 35. En el caso de los contratos del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec se observan dos prácticas de riesgo: una disminución en el porcentaje del monto por licitación pública, ya que pasó de 97% en 2020 a 76% en 2021, y una disminución en el promedio de participantes, lo que muestra restricciones a la competencia.

La siguiente gráfica muestra las 10 instituciones que tuvieron un mayor retroceso en el IRC durante 2021.

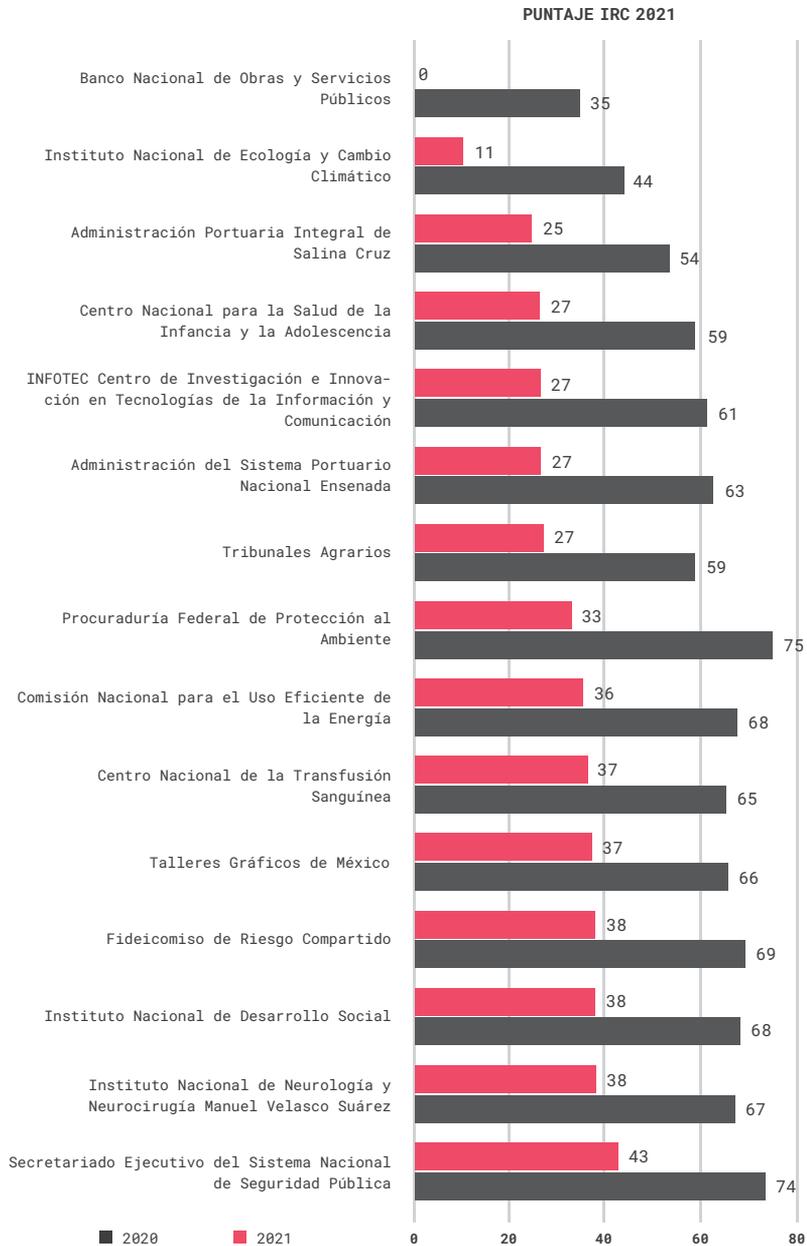
Gráfica 12. Instituciones que aumentaron su puntaje en el IRC 2021



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

Por el contrario, **71% de las instituciones disminuyeron en el puntaje de riesgo de compras públicas, lo que representa 184 instituciones con un menor riesgo de corrupción con respecto a 2020.**

Gráfica 13. Instituciones que disminuyeron su puntaje en el IRC 2021



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2021.

Entre 2020 y 2021, la institución con una mayor reducción en puntaje fue la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), ya que pasó de tener un puntaje de 75 en 2020 a tener uno de 33 en 2021.

Aunque la Profepa retrocedió en el eje de competencia, tuvo un avance importante en los ejes de cumplimiento de la ley y de transparencia, ya que incrementó el número de documentos publicados en la plataforma de Compranet y redujo el porcentaje del monto asignado a procedimientos con plazos cortos.

Otras instituciones que tuvieron un avance importante en el IRC 2021 respecto a 2020 fueron la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada al pasar de 62 a 27 puntos, y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el cual mejoró su puntaje al disminuir su riesgo de corrupción de 35 a cero puntos.

Disminución de la competencia en las compras públicas del sector energético

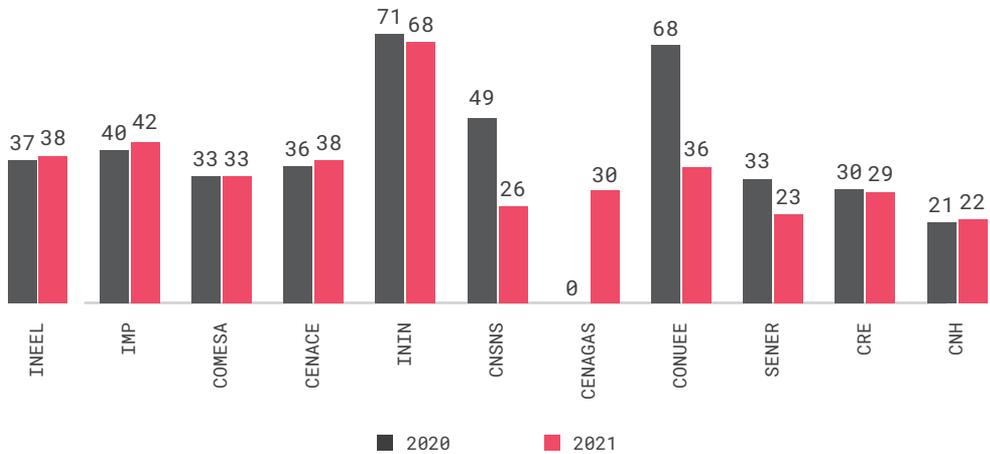
El IRC permite realizar comparaciones entre instituciones de distintos sectores como salud, economía, bienestar, educación y energía. En México, uno de los sectores que ha estado en el centro de la agenda pública es el energético, ya que durante meses el Congreso discutió la reforma eléctrica, tema relevante para la competitividad del país.¹³

Entre las instituciones en materia de energía, el IRC muestra que, en general, mantienen un puntaje de riesgo de corrupción bajo en comparación con el año anterior. Sin embargo, algunas de estas instituciones incrementaron su riesgo significativamente, como el Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas), al pasar de tener un puntaje de cero en 2020 a un puntaje de 30 en 2021.

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) también tuvo un incremento en el riesgo de corrupción, ya que en 2020 obtuvo un puntaje de 36, mientras que en 2021 obtuvo 38. El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) también incrementó su puntaje al pasar de 40 en 2020 a 42 en 2021.

¹³ IMCO, Iniciativa de reforma constitucional en materia energética: México necesita competencia en el mercado eléctrico (2021). <https://imco.org.mx/legislar-contra-la-competencia/>

Gráfica 14. Evolución de las instituciones del sector energético en el IRC, 2020-2021



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2020-2021.

*Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, Instituto Mexicano del Petróleo, Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., Centro Nacional de Control de Energía, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, Centro Nacional de Control del Gas Natural, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Secretaría de Energía, Comisión Reguladora de Energía y Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Los incrementos en el puntaje del IRC de estas instituciones se explican principalmente por un retroceso importante en materia de competencia. En 2020, Cenagas destinó 7% del monto en compras públicas a procedimientos de excepción, mientras que en 2021 ese porcentaje se incrementó a 50%. El Cenace también incrementó el porcentaje del monto destinado a procesos sin competencia, ya que en 2020, 8% del monto se adjudicó directamente, mientras que en 2021 ese porcentaje subió a 17%.

En cambio, las instituciones del sector energético que mejoraron su puntaje fueron la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), la cual pasó de tener un puntaje de 68 en 2020 a obtener un puntaje de 38 en 2021. La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) también tuvo una mejoría relevante al pasar de un puntaje de 49 en 2020 a obtener un puntaje de 26 en 2021. La Secretaría de Energía también disminuyó 10 puntos en el IRC entre 2020 y 2021, al pasar de 33 a 23.

La Conuee y la CNSNS redujeron sus puntajes debido a mejoras en el subíndice de transparencia. Por ejemplo, en 2020 la Conuee no publicó el documento del contrato de ninguna de las compras públicas que realizó, a diferencia de 2021, año en que publicó este documento en 75% de sus procesos de compra. La CNSNS también mejoró en el

eje de transparencia: en 2020, 38% de los procedimientos no estaban publicados en el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA), mientras que en 2021 ese porcentaje se redujo a 8%.

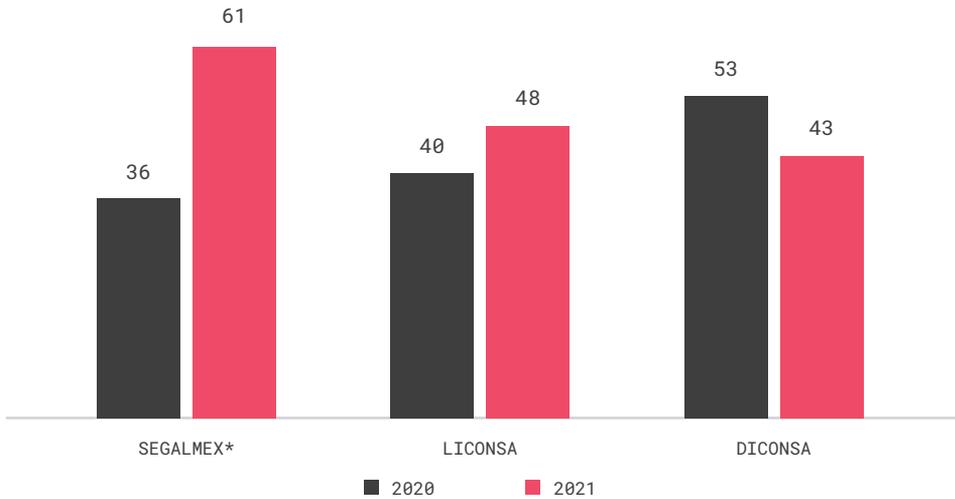
Por su parte, la Sener tuvo avances en los ejes de cumplimiento de la ley y competencia. En 2020, la Sener rebasó 30% del monto permitido para realizar compras a través de pequeñas adjudicaciones directas: destinó 73% del monto en adquisiciones y 100% en arrendamientos a través de pequeñas adjudicaciones que sobrepasan el 30% permitido por la ley para toda la institución. En cambio, en 2021 esos porcentajes disminuyeron a prácticamente cero. En cuanto al eje de competencia, en 2020 esta institución destinó 40% del monto a procedimientos sin competencia, mientras que, en 2021 el monto disminuyó a 30%.

Segalmex, Liconsa y Diconsa: Prácticas de compras riesgosas y retrocesos

Las compras del sector de seguridad alimentaria conformado por Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Liconsa y Diconsa también han sido foco de atención. En el caso de Segalmex, se observa un aumento considerable del riesgo en el nivel de compras públicas de 2020 a 2021: en el primer año, el puntaje obtenido por la institución fue de 36, mientras que en 2021 fue de 61, lo que significa un retroceso de 26 puntos en el IRC.

En el caso de Diconsa, hubo un avance de 10.9 puntos: en 2020 el puntaje fue 53.4 y en 2021 42.5. En Liconsa, por el contrario, se observa un retroceso en el IRC: en 2020 el puntaje fue de 40 y, en 2021 el riesgo aumentó a 48.

Gráfica 15. Evolución de Segalmex, Liconsa y Diconsa en el IRC, 2020-2021



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet, 2020-2021
 *Seguridad Alimentaria Mexicana.

En 2021, Segalmex no priorizó la competencia, ya que 64% del monto contratado se adjudicó mediante modalidades de excepción y 17% de las licitaciones públicas contaron con un único participante. En términos de transparencia, 83% de las licitaciones no cuenta con la totalidad de los documentos requeridos para asegurar que los plazos y los requisitos del concurso se cumplieron.

Para Liconsa, el aumento en el puntaje de IRC se explica por el subíndice de competencia, específicamente por un alto porcentaje del monto destinado a procesos de excepción. En 2021, 83% del monto de las compras fue asignado a través de adjudicaciones directas (77%) e invitaciones restringidas (6%), lo que equivale a 3 mil 733 millones de pesos.

Además, 13% de los concursos de licitación pública e invitación restringida contaron con un solo participante, lo que representa 17 millones 651 mil pesos asignados a través de procesos sin competencia.

Los datos de 2021 del IRC muestran una mejoría en el puntaje de riesgo de siete de cada 10 instituciones federales con respecto a 2020. Es importante mencionar que este puntaje indica la posición en la que se encuentran respecto a las demás instituciones, pero no necesariamente asegura mejores prácticas de compras públicas.

Con el objetivo de monitorear estas prácticas, el IRC desglosa el puntaje que obtuvieron las instituciones por cada práctica de riesgo de corrupción y contrato. De esta forma, es posible que las instituciones identifiquen y monitoreen las áreas de riesgo en sus procesos de compra pública, y puedan implementar acciones que disminuyan los riesgos particulares.



~~IMCO PROPONE~~

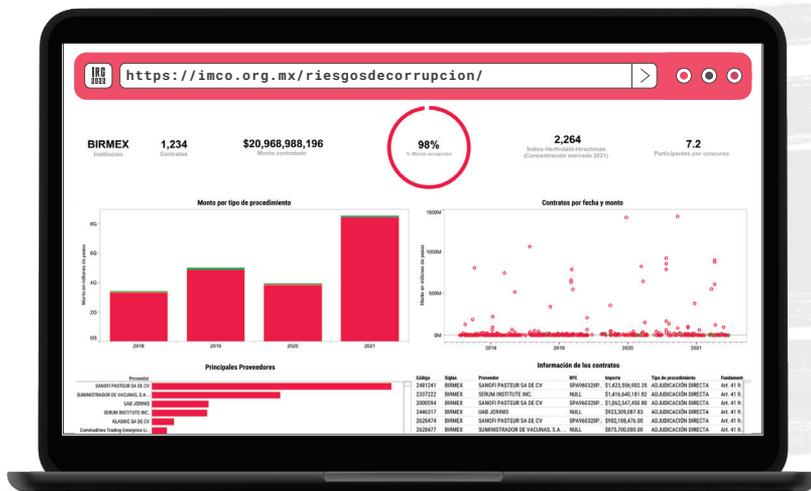
El análisis de las compras públicas forma parte fundamental de una política pública efectiva contra la corrupción. El IMCO se enfoca en estudiar, monitorear y evaluar las compras de las instituciones federales con el objetivo de identificar las principales prácticas de riesgo en un sector indispensable para el funcionamiento del gobierno, pero a su vez sumamente vulnerable a la comisión de actos de corrupción.

Con el objetivo de poner esta información a disposición de las instituciones públicas, académicos, investigadores, medios de comunicación y ciudadanía, el IMCO desarrolla, actualiza y publica el Índice de Riesgos de Corrupción (IRC), una herramienta electrónica que les permita monitorear de manera oportuna, efectiva y accesible las compras públicas y las prácticas de riesgo de corrupción al realizarlas.

Además, **el IRC señala las fallas y deficiencias en los procesos de compra, lo que permite identificar las áreas en las que las instituciones tienen que dirigir sus esfuerzos para lograr contrataciones más competitivas, transparentes y bajo estricto apego a la ley.**

Esta herramienta contiene información de las compras públicas federales realizadas entre 2018 y 2021 por cada institución federal que adquiere bienes o servicios. Cuenta con visualizaciones, series de tiempo, indicadores de riesgo y más de 600 mil contratos disponibles en Compranet que fueron estructurados y analizados de tal forma que se puedan revisar todos los detalles de los procesos de contratación, así como la evolución de los indicadores por cada institución.

Herramienta de visualización del IRC 2018-2021



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet 2018-2021.

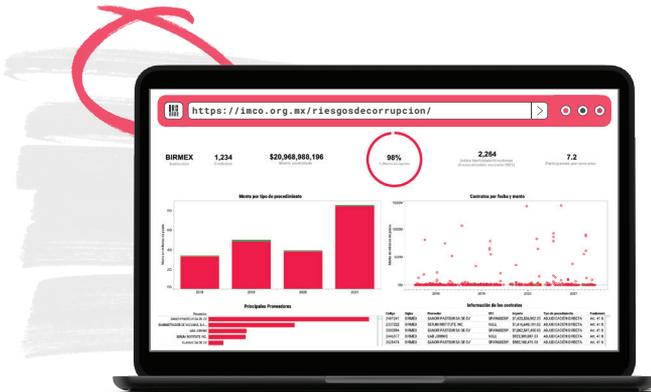
Nota: La herramienta está disponible en <https://imco.org.mx/riesgosdecorrupcion>.

La plataforma de compras públicas es gratuita, interactiva y está disponible para todo público con la finalidad de que cualquier persona interesada pueda consultar la información en <https://imco.org.mx/riesgosdecorrupcion>. La herramienta cuenta con cuatro secciones.

Puntaje general en el IRC

Ranking de más de 260 instituciones federales de acuerdo con la clasificación del gasto y evolución por subíndice de competencia, transparencia y cumplimiento de la ley entre 2018 y 2021.



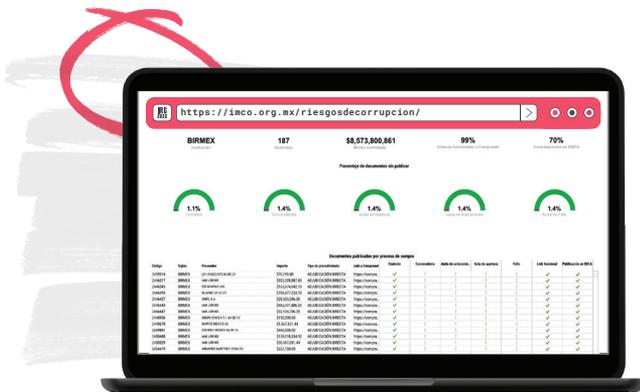


Indicadores de competencia

La sección de competencia identifica la intensidad y variedad de la participación de los proveedores.

¿Qué incluye?

- Porcentaje del monto destinado procesos de excepción
- Contratos por fecha de inicio y monto adjudicado
- Porcentaje del monto por proveedor
- Promedio de participantes por procedimiento
- Tabla con información del monto, proveedor, descripción del bien o servicio y enlace a Compranet por contrato



Indicadores de transparencia

La sección de transparencia identifica el cumplimiento de las instituciones en la publicación de documentos e información.

¿Qué incluye?

- Porcentaje de enlaces funcionales a Compranet
- Porcentaje de contratos con publicación en el Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA)
- Publicación de documentos por cada proceso de compra
- Tabla con información del monto, proveedor, tipo de procedimiento y enlace a Compranet por contrato

Indicadores de cumplimiento de la ley

La sección de cumplimiento de la ley identifica las anomalías en los procedimientos de compra de las instituciones.



¿Qué incluye?

- Porcentaje de contratos publicados después de la fecha de inicio
- Porcentaje de concursos con plazos menores a los establecidos en la ley para presentar una propuesta
- Número de días de rezago en la publicación de contratos
- Concursos con plazos cortos
- Monto asignado a empresas fantasma
- Monto asignado a empresas sancionadas
- Monto asignado a empresas de reciente creación
- Tabla con información del monto, proveedor, tipo de procedimiento y enlace a Compranet por contrato



~~NOTA METODOLÓGICA~~

Para realizar el IRC fueron utilizados los datos disponibles en Compranet, el portal de compras públicas del Gobierno Federal a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En este sitio está publicada la información de todos los procesos de compra pública realizados con recursos federales. A su vez, estos procesos de compra son utilizados para alimentar la información en el EDCA, base de datos que también fue utilizada en este análisis.

Es importante aclarar que toda la información proviene de fuentes y bases de datos oficiales. La precisión y actualización de la información no está bajo el control del IMCO. Estas bases de datos son editadas y modificadas por las instituciones de gobierno constantemente, a pesar de incluir procesos de compra de años atrás que ya fueron finalizados. Por lo tanto, la información y las estadísticas obtenidas pueden variar según la fecha en que se realice la descarga de datos. El IMCO descargó las bases de 2018-2021 el 31 de marzo de 2022.

La base de datos de Compranet correspondiente a 2021 fue descargada nuevamente el 20 de abril de 2022, ya que se encontró un error de captura en uno de los importes del contrato que, por la magnitud de la cifra, sesgaba las categorías de gasto y, por consiguiente, el análisis. Un mes después de la primera descarga, la institución corrigió el error en el importe y esa base de datos fue utilizada.

De igual forma, el IMCO realizó un proceso de web scraping de los perfiles de cada compra el 30 de abril de 2022. Aquellos contratos que iniciaron durante ese periodo, pero no fueron publicados antes de abril de 2022 no están incluidos en el análisis. Estas bases fueron utilizadas durante todo el reporte y cálculo del IRC.

Dado que uno de los objetivos del IRC es poner a disposición datos actualizados de las compras públicas, así como de indicadores de corrupción, en esta versión del IRC se actualizó la información de los contratos de 2018 a 2021, lo que significó algunos cambios en los indicadores, puntajes y posiciones con respecto a la edición anterior. Esto se debe a la modificación constante de las fuentes de información. Sin embargo, la actualización responde a la necesidad de contar con datos actualizados y oportunos de los contratos de compras públicas.

Fuentes de información utilizadas para el IRC

1. Bases descargables de Compranet. Compranet es la plataforma digital que reúne los procesos de compra pública realizados con recursos federales. Las bases de datos con información a estos procesos se pueden descargar en formato Excel, mismas que se encuentran publicadas por año y son actualizadas constantemente. Contienen información sobre el número de procedimiento, unidad compradora, objeto del contrato, importe y proveedor o contratista.

2. Scraper de anuncios de Compranet. Además de la base descargable, Compranet contiene toda la información que las Unidades Compradoras generan al publicar anuncios de contratación y adjudicación de contratos. Estos anuncios corresponden a cada expediente del proceso de compra, el cual muestra datos generales, así como la documentación para cada uno de los procesos. Esta fue la fuente de información obtenida mediante web scraping en el mes de abril 2022. Con esta extracción, es posible generar bases de datos para 2018-2021 que identifican si las compras cuentan o no con los documentos necesarios.

3. Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA). Las bases de datos de EDCA son publicadas en formato json por la SHCP en la página del Gobierno Federal. Al descomprimir estos archivos, es posible contar con información sobre el número y el nombre de participantes por concurso, licitación pública o invitación restringida.

4. Presupuesto de Egresos de la Federación. Esta fuente contiene los montos máximos autorizados para realizar una adjudicación directa o una invitación restringida, por tipo de contratación (obra o adquisición) y año.

5. Directorio de proveedores y contratistas sancionados por la Secretaría de la Función Pública. Con esta información es posible identificar las empresas sancionadas que recibieron contratos públicos entre 2018-2021.

6. Sistema del SAT para validación de facturas. Con esta información es posible identificar las empresas con operaciones inexistentes de acuerdo con la información del SAT que recibieron contratos públicos.

INSTITUTO MEXICANO PARA
LA COMPETITIVIDAD, A.C.

ÍNDICE DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

COMPRAS PÚBLICAS EN MÉXICO, 2018 - 2021

¿QUÉ PUEDES ENCONTRAR EN LA HERRAMIENTA?

- 675 mil contratos entre 2018 y 2021
- +260 instituciones federales
- 27 prácticas de riesgo de corrupción de competencia, transparencia y cumplimiento de la ley



Consúltala:

imco.org.mx/riesgosdecorrupcion



IMCOmx



IMCOmx



IMCO_mx



IMCOmx



IMCOmexico